# ACTA DE EVALUACIÓN

En el municipio del Líbano, corregimiento de El Convenio, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN COMPUTADORES PORTÁTILES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO, DE ACUERDO A LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL,** para la Institución Educativa Inmaculada Concepción, se procede a evaluar con las siguientes especificaciones técnicas:

| CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 43211507<br>43211503<br>43211513 | ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN COMPUTADORES PORTÁTILES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO |

| NRO. | DESCRIPCIÓN | UNID. MEDIDA | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | Computador Portátil, procesador Intel core I 3 1315U, RAM de 8 GB LPDDR5, 512 GB SSD, pantalla de 15,6" FHD HDMI, FREEDOS GREY LINUX | Unidad | 10 |
| 2 | Computador de escritorio todo en uno, procesador Ryzen 5 7535hs, SSD de 512, RAM DDR4 16 GB, pantalla de 23,8" led | Unidad | 2 |

## 1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro de este proceso de contratación de la Institución Educativa Inmaculada Concepción, Lina María Ortiz Ñungo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.473.672 de Ibagué, Auxiliar Administrativo Grado 407-10, verificará los requisitos habilitantes.

De acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se determinó verificar los requisitos habilitantes del contratista **SEBASTIAN BETANCURT CARDONA**, identificado con C.C. **1.109.299.075**, quien obra en calidad de PROVEEDOR.

| VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 90 DIAS).** | X | |



Powered by CamScanner

| VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES | SI | NO |
|---|---|---|
| 2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica. | X | |
| 3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso: | | |
| **3.1 PERSONAS JURIDICAS:** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios. | N.A | |
| **3.2 PERSONAS NATURALES:** Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso. | X | |
| 4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). | X | |
| 5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) | X | |
| 6. Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República). | X | |
| 7. Antecedentes Medidas Correctivas (Policía Nacional) | X | |
| 8.Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía nacional) | X | |
| 9. Registro único tributario (RUT). | X | |
| 10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública | | |
| 10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES,** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. | X | |
| 10.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS,** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. | N.A. | |
| 11. Declaración de Ingresos **"DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. | X | |
| 12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años). | X | |
| 13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. | X | |



Powered by CamScanner

## 2. FACTOR ECONOMICO

| CONTRATISTA | VALOR | PRESUPUESTO |
|---|---|---|
| SEBASTIAN BETANCURT CARDONA | $22.004.000 | CUMPLE |

## 3. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con los resultados de la verificación de los requisitos, se considera que la evaluación se ajusta a los términos de referencia y es favorable para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN. Por lo anterior se recomienda contratar el servicio con el contratista **SEBASTIAN BETANCURT CARDONA**, identificado con C.C. 1.109.299.075.

Dada en el municipio del Líbano, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

**LINA MARIA ORTIZ ÑUNGO**
**C.C. 1.110.473.672 de Ibagué**
**Auxiliar Administrativo G 407-10**



Powered by CamScanner